



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 371/95 y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Procuración General de la Nación a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de junio del corriente año, para desempeñarse en la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 28, en reemplazo de la señora Liliana Carmen García Lois de Rengel Mirat, quien se encuentra con licencia por enfermedad (artículo 23 del R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-